

La Serie Atlas

Cobertura de Salud que va lejos y más allá



La Serie Atlas

- Seguro Medico de Viaje a Corto Plazo
- Evacuación Medica de Emergencia
- Servicios de Asistencia Sorprendentes



**MultiNational
Underwriters®**
Lloyd's Coverholder

El líder en la industria, La Serie Atlas ahora incluye automáticamente muchos beneficios, servicios y atributos nuevos que hacen que sea la mejor opción para individuos y familias que viajan internacionalmente. La póliza un beneficio en caso de Desastre Natural y una cobertura mejorada para Viajes Incidentales. Este producto innovador también incluye cobertura contra Actos de Terrorismo y Complicaciones de Embarazo. Ciudadanos no estadounidenses viajando fuera de los EE.UU. se beneficiarán de nuestra estructura actualizada de calificación. Tecnología de punta y servicios de asistencia médica de emergencia son parte de cada plan de La Serie Atlas. En adición, la Serie Atlas le permite extender y renovar su cobertura hasta 36 meses. Todo esto con el mismo servicio incomparable que MultiNational Underwriters®, líder en la industria de los seguros de viajeros ofrece.

¿Por qué comprar un seguro para viajes?

La respuesta es sencilla. Tanto si viaja por motivos de negocios o placer, los viajes al exterior implican riesgos. Puede llegar a su destino y descubrir que su equipaje con todos sus artículos personales han desaparecidos. Una emergencia personal podría requerir que regrese a su País de Residencia. Una emergencia médica podría requerir hospitalización o hasta evacuación aérea. Sin el seguro apropiado para viajes, usted puede quedar expuesto a un número considerable de responsabilidades financieras. MultiNational Underwriters® no puede quitar los riesgos que implican viajes internacionales, pero si lo inesperado sucede, estaremos ahí para ayudarle.

¿Soy elegible para la Serie Atlas?

Si va a viajar fuera de su país de origen y tiene al menos 14 días de edad, reúne los requisitos para la cobertura. Si no ha cumplido los 70 años, puede seleccionar los límites máximos desde \$50,000 a \$1,000,000. Si tiene entre 70 y 79 años, el límite máximo total es de \$50,000. Si es mayor de 80 años, el límite máximo disponible es de \$10,000. El periodo mínimo de cobertura es de 5 días y el máximo es de 12 meses.

¿Cuándo empieza la cobertura y cuándo termina?

Su cobertura empieza a más tardar el día en que: recibimos su solicitud y la prima correcta (si la solicitud y el pago han sido hechos por Internet o fax), a las 12:01 AM hora estándar este en EE.UU. del día en que recibimos su solicitud y pago (si la solicitud y el pago se hacen por correo) en el momento en que sale de su "país de origen," o a las 12:01 AM hora Este estándar EE.UU. en la fecha indicada en su solicitud. Su cobertura termina a más tardar en: 12:01 AM hora Este estándar EE.UU. en la fecha indicada en su solicitud, o el momento de regreso a su "país de origen" (a menos que haya empezado un periodo de beneficios o sea elegible para la Cobertura en el País de Origen).

Avisos de Seguridad y de Salud

Llámenos para información al día sobre pasaportes, visas, vacunas e inoculación, así también como avisos sobre seguridad de viaje.

¿Proporciona la Serie Atlas algún tipo de cobertura en el "país de origen"?

Sí. Bajo ciertas circunstancias, la Serie Atlas le proporcionará una cobertura limitada en el "país de origen."

Cobertura Médica para viajes Incidentales a su Hogar—

Para cada 3 meses de cobertura que compre, la Serie Atlas provee a ciudadanos estadounidenses hasta 15 días de cobertura incidental para viajes de vuelta a su casa. La visita incidental debe ser usada dentro de los tres meses ganados, y debe continuar su viaje internacional en orden para ser elegible para este beneficio, el cual cubre expensas Médicas solamente. El retorno a su país no debe ser por el propósito de obtener tratamiento por alguna enfermedad o lesión que haya comenzado mientras estaba viajando.

Cobertura médica durante el período de beneficios – Si

ha empezado un período de beneficios mientras su seguro de la Serie Atlas está vigente, quedará cubierto para gastos médicos, sólo por la duración del período de beneficios, sin importar que se encuentre en su casa o en el extranjero. Su período de beneficios empieza el primer día en que recibió el diagnóstico o tratamiento de una enfermedad o lesión cubierta, mientras se encuentra fuera de su país y dura 180 días

Cobertura médica en país de origen al final del viaje – Si

usted ha comprado el seguro Atlas Extra y ha mantenido su cobertura durante 6 meses como mínimo, el plan le proporcionará cobertura en el "país de origen" si adquirió el beneficio de 30 días al momento de su solicitud.

Definición de país de origen – Si Ud. es un ciudadano

americano, su país de origen es Estados Unidos, sin importar el lugar de su residencia principal. Si Ud. no es un ciudadano americano, su país de origen es el país donde Ud. reside y recibe correo en forma regular.

¿Qué plan debo comprar?

Todos los ciudadanos estadounidenses deben comprar Atlas Internacional, el cual provee cobertura para fuera de los EE.UU. Ciudadanos no americanos viajando fuera de los EE.UU. deben comprar Atlas Internacional. Ciudadanos no americanos viajando a los EE.UU. deben comprar Atlas América.

¿Qué cubre?

Todos los beneficios, con la excepción de la Indemnización Hospitalaria, Equipaje Despachado, Desastres Naturales, Despachado Extraviado, Muerte Accidental y Desmembramiento, mientras viaja en transporte comercial están sujetos a deducible y coaseguro. Los límites de la póliza se aplican a todos los beneficios (por favor vea la tabla de límites y beneficios)

Médicos:

1. Gastos de hospital como paciente interno y paciente ambulatorio.
2. Cargos realizados por un médico, cirujano, radiólogo, anestesista, u otro especialista médico al cual le ha sido referido su caso.
3. Cargos realizados por vendajes, suturas, yesos u otros artículos prescritos por el médico o especialista que lo atendió.
4. Cargos realizados por pruebas de diagnóstico utilizando radiología, ecografías o servicios de laboratorio.
5. Cargos por oxígeno u otros gases, anestésicos, así como la administración de los mismos.
6. Cargos por medicamentos recetados, por el tratamiento de una lesión o enfermedad cubierta, pero no por el reemplazo de medicamentos perdidos, robados, deteriorados o vencidos.
7. Cargos realizados por un centro de cuidados extendidos, después de ser trasladado desde un centro hospitalario de condiciones agudas.
8. Transporte de emergencia realizado por una ambulancia local debido a una lesión o enfermedad que requiera hospitalización.

Complicaciones en el Embarazo:

El tratamiento por complicaciones en el embarazo durante las primeras 26 semanas del embarazo está cubierto bajo este seguro. La complicación del embarazo se define como: enfermedad cuyos diagnósticos son distintos al embarazo, pero que son desfavorablemente afectados por el embarazo o causados por el embarazo, y no se asocian a un embarazo normal. Esto incluye: embarazo ectópico, aborto espontáneo, hiperemesis gravídica, preeclampsia, eclampsia, y condiciones de severidad comparable

Dejenos Ayudarle Cuando mas lo Necesite

- Referencias Medicas
- Asistencia con reemplazo de prescripciones
- Envios de medicos o especialistas
- Información de viaje al día

Indemnización Hospitalaria:

Si Ud. es hospitalizado para el tratamiento de alguna enfermedad o lesión cubierta, la Serie Atlas le proveerá \$100 por cada noche que pase en el hospital. Este beneficio es adicional a los pagos hechos por otros gastos cubiertos y no está sujeto al deducible ni al coaseguro.

Ataque Agudo de una Condición Preexistente:

Si Ud. es un ciudadano estadounidense menor de 70 años de edad, está cubierto por un ataque agudo de una condición preexistente. Cobertura es disponible hasta un máximo de \$15,000 para Expensas Medicas Elegibles y hasta \$25,000 para Evacuación Médica de Emergencia. Un ataque agudo de una condición preexistente es un brote o reaparición espontánea e inesperada de una condición preexistente, el cual ocurre sin aviso previo alguno ya sea por medio de la recomendación de un médico o por síntomas. El tratamiento debe ser proporcionado dentro de las 24 horas de la inesperada y repentina recurrencia.

Emergencia Dental:

Los siguientes gastos por emergencia dental se cubren: tratamiento por emergencia dental y por cirugía dental que sea necesaria para restaurar o reemplazar un diente natural y sano que se pierda o se lesione en un accidente cubierto bajo el seguro, sujeto al límite máximo total, y tratamiento de emergencia dental que sea necesario para resolver un dolor agudo, espontáneo e inesperado, sujeto al beneficio máximo de \$100.

Evacuación Médica de Emergencia:

Si el médico que lo atiende, certifica que la evacuación es necesaria para salvar su vida y el tratamiento médico necesario no está disponible localmente, y es aprobado y coordinado de ante mano por MultiNational Underwriters®, el plan de la Serie Atlas le proporcionará el siguiente beneficio: transporte de emergencia por aire y/o tierra al hospital más cercano y calificado para proporcionarle el tratamiento médico necesario.

Reunión de Emergencia:

En el caso de que una Evacuación Médica de Emergencia esté cubierta, la Serie Atlas le proporcionará el siguiente beneficio: el costo de un boleto en transporte aéreo y/o terrestre en clase turista para uno de sus familiares (padres, esposo/a, hermano/a o hijo/a de 18 años o mayor) para cubrir el transporte al lugar donde usted esté hospitalizado que suceda después de la evacuación de emergencia y los gastos razonables de alojamiento y comidas para un familiar, por un periodo que no exceda los 15 días.

Transmisión de Mensaje a caso de Emergencia

Nosotros transmitiremos mensajes a su familia, amigos y compañeros de trabajo, ayudándole a mantener contacto durante una emergencia.

Retorno de Hijos Menores:

Si Ud. es la única persona de 18 años o mayor, viajando con uno o más niños menores de 18 años, y se encuentran cubiertos por la Serie Atlas; si Ud. es hospitalizado por una enfermedad o lesión cubierta, y como resultado el menor(s) es dejado sin atención por un periodo de tiempo que exceda las 36 horas, la Serie Atlas le proporciona los siguientes beneficios: el costo del boleto de viaje de regreso, en clase turista, por aire o por tierra para cada niño cubierto a la residencia principal de cada niño.

Coordinación de Emergencia para Viajes

Cuando miembros de la familia necesiten juntarse con usted en una emergencia, nosotros podemos hacerle los arreglos.

Terrorismo

La Serie Atlas provee cobertura médica por terrorismo por heridas o enfermedades que resulten de un acto de Guerra o terrorismo, sujeto a una cobertura máxima de \$50,000, teniendo en cuenta que todas las siguientes condiciones se cumplan:

1. La lesión o enfermedad no es el resultado de armas o eventos químicos, biológicos o nucleares.
2. Ud. no está involucrado directa o indirectamente en el acto de terrorismo.
3. El acto de terrorismo no está en un país o locación en donde el gobierno de los Estados Unidos ha anunciado una recomendación de no viajar a dichos lugares al menos 6 meses antes de la fecha de viaje.
4. Ud. no se ha negado a dejar un país en forma irracional siguiendo la fecha en que un consejo para dejar dicho país o localidad haya sido anunciado por el gobierno de los Estados Unidos.

Un acto de terrorismo se define como: un acto, incluyendo pero no limitado a, el uso de la fuerza o violencia y/o la amenaza, de cualquier persona o grupo(s) de personas, que actúen solos o formando parte de una organización (es) o gobierno(s) comprometido por razones políticas, religiosas, ideológicas o propósitos similares incluyendo la intención de influenciar cualquier gobierno y/o aterrorizar al público. Para obtener beneficios adicionales que cubran actos de guerra y terrorismo, incluyendo límites altos de Muerte Accidental y Desmembramiento y cobertura por discapacidad total y permanente, consulte el plan MultiNational Accident Plan (MAP). Contáctese con su representante para información adicional sobre este nuevo producto que MultiNational Underwriters® ofrece.

Muerte Accidental o Desmembramiento:

En el evento de su Muerte Accidental (excepto si esta viajando en compañía de transportación pública) o Desmembramiento resultando de una lesión cubierta, la Serie Atlas le proveerá los siguientes beneficios:

- Muerte Accidental- Suma principal al beneficiario designado en su aplicación.
- Pérdida de 2 ojos o 2 o más miembros- Suma principal pagada a usted.
- Pérdida de un ojo o miembro- Mitad de la Suma principal pagada a usted.

Edad	Suma Principal
14 días a 17 años	\$5,000
18-69	\$25,000
70-74	\$12,500
75+	\$6,250

El beneficio de Muerte Accidental y Desmembramiento no está disponible para pérdidas incurridas durante su participación en deportes riesgosos o con respeto a la pérdida resultando de un Acto de Terrorismo.

Muerte Accidental en Compañía de Transporte Comercial

En caso de muerte accidental cuando se viaja a bordo de una compañía de transporte comercial, la Serie Atlas le proveerá los siguientes beneficios: monto principal de \$50,000 (\$25,000 por los niños de menos de 18 años), sujeto al máximo de \$250,000 por familia al beneficiario designado en su solicitud. Este beneficio no está disponible por actos de terrorismo.

Repatriación de Restos:

En el caso de una enfermedad o lesión cubierta que ocasione su muerte, la Serie Atlas le proporcionará el siguiente beneficio: transporte aéreo y/o terrestre de los restos mortales o cenizas al lugar de su residencia principal y los costos razonables de la preparación de los restos para su transporte.

Giro de Dinero en caso de Emergencia

Le asistiremos para obtener giros de dinero en cualquier parte del mundo.

Pasaporte Perdido o Asistencia con Documentos

Perder documentos importantes es extremadamente molesto. Nosotros le ayudaremos a notificar a las autoridades apropiadas para recibir asistencia y reemplazo de documentos.

Beneficio de Desastre Natural:

En el evento de un desastre natural (huracán, inundación, tornado, tsunami, etc.) la Serie Atlas le proveerá hasta \$100 por día por 5 días si usted se encuentra desplazado de sus acomodaciones pagadas y planeadas como resultado de evacuación de un desastre pronosticado. Desplazamiento es definido como el requerimiento de partir de su destino a causa de una evacuación ordenada por las autoridades predominantes. Debe someter prueba que ha pagado sus acomodaciones al tiempo de presentar su reclamo.

Interrupción de Viaje:

1. Si después de haber partido, se entera de la muerte de un familiar, esposo/a, hermano/a, hijo/a, o se entera de la destrucción de su residencia principal a causa del fuego o condiciones climatológicas, la Serie Atlas le proporcionará el siguiente beneficio: el costo de un boleto aéreo y/o terrestre de ida, en clase turista para usted, al lugar de su residencia principal; o
2. Después de una evacuación médica de emergencia cubierta, el médico que lo atiende señala que es médicamente necesario el regreso a su país de origen o al área de donde usted fue inicialmente evacuado para la continuación de su tratamiento, recuperación y reestablecimiento, la Serie Atlas le proporcionará el siguiente beneficio: el costo de un boleto aéreo y/o terrestre, en clase turista, del área donde usted estaba hospitalizado siguiendo una evacuación de emergencia, al área de donde usted fue evacuado, o al área de su residencia principal.

Servicios de LiveTravel

Haremos cambios de viajes por emergencias y de itinerarios para usted, incluyendo reservar vuelos, reservaciones de hotel y acomodaciones de transportación.

Equipaje despachado extraviado:

En el caso que su equipaje despachado haya sido extraviado definitivamente por la compañía de transporte, el plan Atlas le proporcionará el siguiente beneficio: hasta un máximo de \$250 para reponer ropa y artículos de higiene personal, sin que ningún artículo exceda los \$50. Usted deberá enviar un reclamo formal a la compañía de transporte y proporcionar al administrador del plan copias de los formularios de reclamos y pruebas de que la compañía de transportes le ha reembolsado el monto normal por el equipaje despachado extraviado.

BagTrak

Somos los líderes en el rastreo de equipaje despachado y perdido. Le ayudaremos a localizar su equipaje despachado y perdido y se lo enviaremos a cualquier parte del mundo.

Asistencia de Viaje

Los siguientes servicios de asistencia al viajero están disponibles para Ud. las 24 horas del día, los 7 días a la semana mientras su plan Atlas este en efecto. En adición a los servicios descritos, los siguientes servicios están incluidos:

- Referencias a consulados y embajadas
- Referencias a bufetes legales y de contaduría
- Asistencia con Fianzas
- Asistencia con traducciones e interpretes

Los servicios de asistencia al viajero Atlas no son beneficios asegurados y lo estipulado en cualquier servicio de Atlas de asistencia al viajero no es una garantía de cualquier otro beneficio provisto bajo la Serie Atlas.

Tabla de límites y beneficios

Deducibles:	\$0, \$100, \$250, \$500, \$1,000 o \$2,500 por periodo certificado
Coaseguro – Reclamos incurridos en los Estados Unidos o Canadá:	Por el periodo de certificado, MNU pagara el 80% de los siguientes \$5,000 de todas los gastos elegibles después del deducible, luego pagará al 100% hasta el máximo total de la póliza
Coaseguro – Reclamos incurridos fuera de Estados Unidos o Canadá:	Por el periodo de certificado, los aseguradores pagarán el 100% de todas los gastos elegibles después del deducible hasta el máximo total de la póliza
Habitación y alimentos en el Hospital:	Costo de una habitación semiprivada, incluyendo los servicios de enfermería
Ambulancia local:	Usual, Razonable y Acostumbrado
Indemnización hospitalaria:	\$100 por día (no está sujeto a deducible o coaseguro)
Unidad de cuidados intensivos:	Usual, Razonable y Acostumbrado
Tratamiento ambulatorio al paciente:	Cargos Usuales, Razonables y Acostumbrados
Fisioterapia:	\$50 por visita
Todos los demás gastos admisibles:	Cargos Usuales, Razonables y Acostumbrados
Ataque agudo de una condición preexistente:	Límite de \$15,000 por Periodo de Certificado para Expensas Medicas Elegibles. Límite de \$25,000 por Periodo de Certificado para Evacuación Médica de Emergencia (solamente disponible a estadounidenses menores de 70 años)
Emergencia Dental:	Accidente – hasta el máximo total de la póliza Ataque agudo de dolor – límite de \$100 por periodo de certificado
Evacuación de Emergencia:	Límite Máximo Total
Reunión de Emergencia:	Límite de \$15,000 por periodo de certificado
Retorno de hijos menores:	Límite de \$5,000 por periodo de certificado
Terrorismo:	Límite máximo de por vida de \$50,000, solo para gastos médicos
Muerte Accidental y Desmembramiento:	Suma Principal \$25,000 Adultos edades 18-69 \$12,500 Adultos edades 70-74 \$ 6,250 Adultos edades 75 y mayores \$ 5,000 Niños edad 17 y menores
Muerte Accidental en una Compañía de Transporte Común:	\$50,000 por adulto, \$25,000 por hijo menor de 18; \$250,000 máximo por familia
Repatriación de Restos:	Límite máximo de la póliza
Beneficio de Desastre Natural	Hasta \$100 por día por 5 días cuando esté desplazado de acomodaciones pagadas, a causa de evacuación por un desastre pronosticado.
Interrupción del viaje:	Límite de \$5,000 por periodo de certificado
Equipaje despachado extraviado:	Límite de \$250 por Periodo de Certificado (no sujeto a deducible o coaseguro)
Penalidad por no prenotificar	50% de todos los gastos medicos elegibles
Cláusula adicional opcional para deportes de alto riesgo:	Límite máximo de la póliza
El límite máximo total por periodo certificado (incluye todos los beneficios, excepto Muerte o Desmembramiento Accidental o Muerte Accidental en una Compañía de Transporte Común):	De 14 días a 69 año de edad - \$50,000, \$100,000, \$250,000, \$500,000 o \$1,000,000 De 70 a 79 años de edad - \$50,000 De 80 años de edad y mayor - \$10,000

¿Que está excluido?

Los siguientes cargos, tratamientos, cirugías, medicamentos, condiciones y circunstancias están excluidos:

1. Condiciones preexistentes – Cargos que resulten directa o indirectamente de cualquier condición preexistente están excluidos de este seguro. Si Ud. es un ciudadano de EE.UU. y es menor de 70, está cubierto por cargos de evacuación médica y de emergencia que resulten de un ataque agudo inesperado de una condición preexistente, hasta el límite estipulado en la Tabla de Beneficios y Límites. Una condición preexistente es una enfermedad, herida o condición médica o enfermedad crónica o recurrente, incluyendo cualquier complicación asociada o consecuencias que existieron en el momento o durante los dos años previos a su fecha de efectividad. Un ataque agudo es un brote repentino o inesperado o un resurgimiento de una condición preexistente, que ocurre espontáneamente y sin previo aviso en la forma de recomendaciones médicas o síntomas. El tratamiento debe ocurrir dentro de las 24 horas en que ocurrió el brote inesperado y repentino o resurgimiento de una condición preexistente ocurrida espontáneamente.
2. Tratamiento por cualquier condición congénita o relacionada.
3. Cuidado prenatal rutinario, nacimiento, cuidado del recién nacido, cuidado posnatal, anticonceptivos, inseminación artificial, infertilidad, impotencia o disfunción sexual, esterilización o reversión de la misma.
4. Parto falso, edema, parto prolongado, descanso ordenado por el médico durante el período de embarazo, náuseas y mareos y condiciones de la misma severidad asociadas con el manejo de un embarazo complicado, y que no constituyan una condición médica específica del embarazo complicado, y todos los cargos relacionados con el embarazo después de la semana 26 del embarazo.
5. Trastornos mentales o abuso de sustancias.
6. Cargos no incurridos durante el período de certificado o durante el período de beneficios que aplique, y cargos que no sean presentados a los aseguradores para su reembolso dentro de los 60 días desde la finalización del período certificado.
7. Cargos por el uso de la sala de emergencia dentro de los EE.UU. para el tratamiento de una enfermedad a menos que el paciente sea internado en el hospital para continuar con el tratamiento de dicha enfermedad.
8. Tratamientos médicos no necesarios y que no sean administrados u ordenados por un médico.
9. Servicios suministrados sin cargos, por un miembro de la familia, o por una persona quien normalmente vive con Ud., o que sean atribuibles o recuperables por otra vía, incluyendo planes subvencionados por el estado.
10. Cargos que excedan lo Usual, Razonable y Acostumbrado.
11. Propósitos de investigación, experimentales y de estudios.
12. Mientras está limitado a recibir custodia, educación o rehabilitación.
13. Enfermedades venéreas, SIDA o ARC.
14. Tratamiento por un Quiropráctico.
15. Enfermedades de la piel.
16. Tratamientos dentales, incluyendo tratamientos de la articulación entre el hueso temporal y el cóndilo mandibular, excepto por aquellos tratamientos dentales de emergencia necesarios para reemplazar un diente natural sano perdido o dañado en un accidente cubierto bajo esta póliza, o para el tratamiento de un ataque agudo de dolor, inesperado y espontáneo.

17. Anteojos, lentes de contacto, exámenes de visión, exámenes de audición, audífonos, implantes auditivos, refracción ocular, terapia ocular, ortóptica o ejercicios de los ojos o cirugía ocular (incluyendo cataratas o keratomía) o por cualquier examen o prueba relacionada con estos aparatos o procedimientos.
18. Lesiones producidas al realizarse las siguientes actividades: deportes o actividades físicas profesionales o amateur, con excepción de los deportes o actividades físicas amateur que no son de contacto que se practican exclusivamente por placer, recreación, diversión o con fines de mantenimiento físico a menos que dichos deportes o actividades atléticas estén excluidas por esta provisión. Lo siguiente está excluido; alpinismo cuando se utilizan cuerdas o guías normalmente usadas en elevaciones de 4,500 metros o más. Aviación, excepto cuando se viaja exclusivamente como pasajero en un avión de pasajeros comercial. Aladeltismo, caída libre, paracaidismo o bungee jumping; esquí en la nieve o snowboarding, excepto aquellos que sean practicados como recreación cuesta abajo y/o esquí o snowboarding a campo traviesa (no existe cobertura si dichos deportes se realizan fuera del territorio marcado o si no se respetan los consejos de la Escuela de Esquí local o de las autoridades locales); carreras realizadas con animales o vehículos motorizados; y spelunking; y deportes acuáticos que involucren aparatos de respiración a menos que sea certificado por NAUI/PADI, acompañado por un instructor certificado, y a profundidades menores a 10 metros; esquí acuático; y cualquier otro deporte o actividad atlética que se realicen para experimentar emociones fuertes y que lo expongan a altos riesgos o lesiones.
19. Lesiones producidas bajo la influencia completa o parcial de los efectos del alcohol o drogas sin incluir las drogas consumidas de acuerdo con un tratamiento prescripto y supervisado por un doctor con la excepción de un tratamiento por abuso de substancias.
20. Lesiones o enfermedades auto inflingidas e inmunizaciones y exámenes físicos de rutina.
21. El deducible y coaseguro y cargos que no estén incluidos como gastos elegibles como se describen en la póliza maestra, y cargos que excedan los límites establecidos en la tabla de beneficios y límites.
22. Tratamiento requerido como resultado de complicaciones o consecuencias de un tratamiento o condición que no está cubierta por este plan.
23. Viáticos y alojamiento, excepto aquellos provistos en las secciones de este seguro en caso de ambulancia local, evacuación médica de emergencia, repatriación de restos, reunión de emergencia e interrupción del viaje.
24. Tratamiento incurrido como resultado de la exposición a radiación nuclear no médica y/o material(es) radioactivo(s).
25. Transplantes de órganos o tejidos o servicios relacionados.
26. Actos de terrorismo, con excepción de los siguientes: guerra, insurrección, revuelta o cualquier variación de los mismos.

Este es un resumen de las exclusiones. Para más detalles, o para obtener una copia completa de la póliza maestra, contáctese con MultiNational Underwriters®.

¿Qué ocurre en caso de que desee participar en un deporte o actividad física que esté excluido?

La cláusula adicional para deportes de alto riesgo está disponible para los viajeros aventureros. Esta cláusula añade cobertura para los deportes amateur que se detallan en el punto de exclusión 18. La cobertura máxima que se ofrece con esta cláusula es el límite máximo que Ud. seleccione. El beneficio por muerte accidental y desmembramiento se anula mientras se practique dicha actividad.

¿Cuáles son los requisitos de prenotificación?

Todas las hospitalizaciones, cirugías, evacuaciones de emergencia, reuniones de emergencia, cancelación de viajes, repatriación de restos, tomografías computadas (CAT Scan), y resonancias magnéticas (MRI) deben estar prenotificadas. Simplemente llame, o pida a un médico que llame a MultiNational Underwriters®, con toda la información relacionada a su reclamo. Usted también puede prenotificar sometiendo detalles vía la Zona del Cliente. Asegúrese de tener su número de identificación disponible. Si usted no nos prenotifica, el porcentaje destinado para gastos médicos será reducido en un 50% y todos los demás porcentajes destinados para otros gastos serán anulados.

¿Quién administra el plan?

MultiNational Underwriters® con sede en Indianápolis, Indiana, es una organización de servicios integrales que ofrece una amplia cartera de productos de seguro diseñados específicamente para satisfacer las necesidades de seguro de los viajeros internacionales. Como miembros del Grupo Noel, nos beneficiamos en tener la experiencia y liderazgo de un equipo corporativo que asegura a más de 6 millones de viajeros cada año. Nuestros especialistas en reclamos internacionales, médicos y especialistas de servicio al cliente están disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana para responder a sus preguntas y necesidades. Tanto si ha perdido su equipaje, como si necesita evacuación médica de emergencia, encontrará que nuestro equipo es rápido, compasivo y cuenta con la más alta calidad profesional.

¿Quién es el asegurador?

Lloyds, el mercado de seguros más grande y antiguo del mundo, es el asegurador de la Serie Atlas. Con la clasificación A por AM Best Company, y A por Standard and Poor's, Lloyd's proporciona una fuerza y seguridad financiera sin igual en el mercado mundial de los seguros. La compañía Lloyd's está reconocida como el líder del mercado en el mundo de los seguros de accidente y médicos y es famosa por sus productos y servicios innovadores. Actualmente, Lloyd's proporciona seguros contra accidentes y médicos a millones de individuos en casi todos los países del mundo.

¿Como aplico?

Es muy fácil. Solo complete la solicitud adjunta y envíela con su pago por correo a:

Hector Bruno Malara

De La Cruz Roja 100 Norte
75 Este Casa Amano Derecha, porton negro,
Costa Rica, San Isidro de Coronado, SJ. 2200
Costa Rica

¿Cómo puedo extender o renovar mi cobertura?

Usted puede extender su cobertura (mínimo 5 días) hasta un máximo de 12 meses. Siempre que no exista una interrupción en la cobertura, no se le requerirá que satisfaga su Deducible, Coaseguro o la provisión de Condición Preexistente.

Después de 12 meses de cobertura continua, individuos cubiertos bajo Atlas Internacional pueden renovar su cobertura hasta 12 meses mas adicionales. Si se mantiene 24 meses de cobertura continua, un periodo final de hasta 12 meses puede ser comprado. El deducible y coaseguro deberán ser satisfechos nuevamente en cada fecha de renovación

Después de 36 meses de cobertura continua o cualquier espacio en la cobertura, se deberá comprar un nuevo plan. Se deberá llenar una nueva aplicación y deberá comenzar con un nuevo deducible, coaseguro y provisión de condición preexistente. Las extensiones o renovaciones deberán ser hechas en línea con el pago por tarjeta de crédito. Para información adicional sobre la extensión o renovación del plan, por favor visite la Zona del Cliente.

Extensiones o Renovaciones deben ser hechas por Internet con pago por tarjeta de crédito. Para información adicional sobre Extender o Renovar su plan, por favor visite la Zona del Cliente.

Relaciones y Atención al Cliente

Ya sea que el cliente haya perdido su cedula de identificación o libreto de benéficos, necesita asistencia con un reclamo, o tiene una pregunta sobre beneficios, MNU esta preparado para responderle.

Frecuentemente, estos y otras cuestiones pueden ser resueltas con una corta visita a nuestra zona de cliente (Client Zone). La zona de cliente es una administradora de su cuenta por Internet que le permite al cliente hacer lo siguiente:

- Cambiar información personal
- Renovar cobertura e imprimir tarjetas de identificación
- Obtener detalles sobre un reclamo, incluyendo poder bajar todos los formularios necesarios.
- Prenotificación para ciertos procedimientos médicos y hospitalizaciones
- Reemplazar una tarjeta de identificación que fue robada
- Localizar doctores y hospitales dentro de la red
- Estudiar el destino, el clima y la información de seguridad para viaje, usando nuestra inteligencia de viaje y sistema de planificación (TIPS)
- Acceso a información de salud
- Ver y bajar folletos, obtener información sobre la póliza, o obtener cotizaciones para productos ofrecidos por MultiNational Underwriters®

Los clientes pueden acceder a la zona del cliente por la siguiente dirección: <https://zone.mnui.com/clientzone>.

A veces, no hay sustitución para intervención humana. El equipo de relaciones clientelas de MNU está disponible 24 horas al día y 7 días a la semana para responder a sus preguntas. Ellos pueden ser contactados por los miembros sin costo a través de nuestros números 800 por todo el mundo. Apoyo inmediato está disponible en varios idiomas y se pueden disponer varios más con la asistencia de una traductora. Si hay necesidad para un traductor, los especialistas de relaciones clientelas se hará cargo.

Multinational Underwriters® Soluciones de Viajes Internacionales

Multinational Underwriters® es un miembro del Grupo Noel, fundando en 1985. El Grupo Noel es una familia mundial de servicios para viajes, asistencia y compañías de seguro que han sido construidas sobre valores corporativos sólidos y un servicio al cliente sin par. Nosotros ofrecemos un rango extenso de planes de seguro de viaje y servicios de asistencia para individuos, corporaciones, misioneros, escuelas y otras organizaciones internacionales que requieran acceso para soluciones globales de viaje sin importar su localidad. Nuestra cultura organizacional es basada en integridad, en mantener nuestras promesas, y en devolviéndole a las comunidades globales y locales a través de esfuerzos humanitarios.

Usted tiene opciones cuando compre seguro y servicios de asistencia de viajes en su próximo viaje. ¿No tiene sentido trabajar con una compañía que mantiene sus promesas, valora sus clientes y esta comprometida en ayudar a los demás? Déjenos mostrarle la diferencia que hace una cultura corporativa culta, cuando necesite ayuda en un lugar desconocido. A través de nuestros afiliados y nuestra red mundial de distribuidores, Multinational Underwriters® ayuda a millones de clientes a no preocuparse por sus viajes internacionales.

Otros Productos Proveídos por MultiNational Underwriters®

Plan de Seguro para Grupos: Provee la misa calidad y cobertura que la Serie Atlas a un precio de descuento para grupos, haciéndole ideal para grupos estudiantiles, organizaciones misioneras y corporaciones.

Atlas Professional: Provee cobertura similar a la Serie Atlas de viaje estructurado para cumplir con sus necesidades profesionales mientras viaja en el exterior varias veces durante el año.

Estudiante Seguro: Provee cobertura medica a todo riesgo diseñado para cumplir específicamente con las necesidades de estudiantes estudiando en el exterior.

Plan Colectivo de Grupos MGBP: Brinda cobertura medica y de vida para las corporaciones americanas que necesiten cobertura para sus empleados en todo el mundo.

Serie Ciudadano Internacional: Provee cobertura medica mayor anualmente renovable para individuos y familias. Este plan esta disponible para todos los ciudadanos del mundo.

MultiNational Plan para Accidentes: Brinda cobertura por accidentes que resulten en discapacidad o muerte, incluyendo actos de guerra y terrorismo.

Seguro Internacional de Vida a Término IC+: Brinda seguro de vida a termino para los ciudadanos del mundo que necesitan protección personal y de negocios.

Política de Privacidad

MultiNational Underwriters® respeta la privacidad de los individuos y valora la confianza de sus clientes, empleados, consumidores, socios y otros. Por favor contáctenos o visite nuestra página Web para obtener la versión completa de nuestra política de privacidad.

Atas Internacional - Ciudadanos Estadounidenses viajando por todo el mundo

Opción #	1			2			3			4			5		
	Mensual	Diario	\$50,000	Mensual	Diario	\$100,000	Mensual	Diario	**\$250,000	Mensual	Diario	\$500,000	Mensual	Diario	\$1,000,000
Limite Máximo	31.00	1.00	36.00	1.20	39.00	41.00	1.30	46.00	1.40	55.00	1.50	61.00	1.60	69.00	79.00
18-29	31.00	1.00	36.00	1.20	39.00	41.00	1.30	46.00	1.40	55.00	1.50	61.00	1.60	69.00	79.00
30-39	36.00	1.20	41.00	1.40	50.00	55.00	1.70	61.00	1.80	72.00	2.00	81.00	2.10	93.00	107.00
40-49	58.00	1.90	64.00	2.10	69.00	74.00	2.30	79.00	2.40	87.00	2.60	96.00	2.70	106.00	122.00
50-59	95.00	3.20	108.00	3.60	116.00	124.00	3.80	130.00	4.00	143.00	4.20	156.00	4.40	169.00	188.00
60-64	121.00	4.00	143.00	4.70	152.00	164.00	5.00	170.00	5.30	189.00	5.60	208.00	5.90	227.00	256.00
65-69	140.00	4.60	155.00	5.10	164.00	176.00	5.40	184.00	5.70	203.00	6.00	222.00	6.30	241.00	270.00
70-79	220.00	7.30	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
80+*	500.00	16.70	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Niño Dep.**	17.00	0.60	23.00	0.80	24.00	25.00	0.85	26.00	0.90	27.00	0.95	28.00	1.00	29.00	30.00
Niño Solo	31.00	1.00	34.00	1.20	37.00	39.00	1.25	39.00	1.30	43.00	1.40	47.00	1.40	51.00	55.00

*\$10,000 Limite Máximo

Atas América - Ciudadanos Internacionales viajando hacia los EE.UU.

Opción #	6			7			8			9			10		
	Mensual	Diario	\$50,000	Mensual	Diario	\$100,000	Mensual	Diario	\$250,000	Mensual	Diario	\$500,000	Mensual	Diario	\$1,000,000
Limite Máximo	42.00	1.40	49.00	1.70	62.00	63.00	2.00	75.00	2.10	83.00	2.20	96.00	2.30	109.00	
18-29	42.00	1.40	49.00	1.70	62.00	63.00	2.00	75.00	2.10	83.00	2.20	96.00	2.30	109.00	
30-39	55.00	1.90	66.00	2.20	81.00	83.00	2.70	96.00	2.80	106.00	3.00	119.00	3.10	132.00	
40-49	83.00	2.80	95.00	3.20	118.00	120.00	3.90	141.00	4.20	154.00	4.50	177.00	4.80	190.00	
50-59	119.00	4.00	146.00	4.90	174.00	178.00	5.80	205.00	6.10	232.00	6.40	259.00	6.70	286.00	
60-64	158.00	5.30	216.00	7.20	229.00	230.00	7.60	256.00	7.90	283.00	8.20	310.00	8.50	337.00	
65-69	200.00	6.70	250.00	8.30	277.00	278.00	9.20	300.00	9.50	327.00	9.80	354.00	10.10	381.00	
70-79	254.00	8.50	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
80+*	500.00	16.70	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Niño Dep.**	25.00	0.90	27.00	0.95	33.00	34.00	1.10	38.00	1.10	44.00	1.10	48.00	1.10	54.00	
Niño Solo	38.00	1.30	45.00	1.50	53.00	54.00	1.80	65.00	1.80	73.00	1.80	81.00	1.80	89.00	

**\$10,000 Limite Máximo

* Los dos primeros niños de 9 y menores son gratis cuando dos padres/guardianes están asegurados bajo La Serie Atlas. Un niño edad 9 o menor es gratis cuando un padre/guardián esta asegurado bajo La Serie Atlas.

Tabla de deducibles y factores

Deducible:	Factor:
\$0	1.25
\$100	1.1
\$250	1.0
\$500	0.9
\$1,000	0.8
\$2,500	0.7

Cláusula Contra Deportes de Riesgo Factor: 1.20

Si por cualquier razón usted desea cancelar su póliza, usted debe someter su cancelación por escrito a MultiNational Underwriters® para recibir un reembolso de su prima. Para ser elegible para un reembolso completo, la solicitud debe ser recibida antes de su fecha efectiva. Solicitaciones de cancelación recibidas después de la fecha efectiva serán sujetas a las siguientes condiciones:
 1) un honorario de \$25 será aplicado, y
 2) solamente la porción no usada del plan será reembolsada; y
 3) solamente miembros quienes no tienen reclamaciones/siniestros son elegibles para el reembolso.

Ejemplo Relleno de Solicitud - Opciones Seleccionadas: [2]

Nombres de todos los individuos a ser cubiertos. Anote todas las tarifas aplicables para la opción:		Número de Pasaporte		Columna M	Columna R
#	Nombre (Apellido, Primer)	Fecha de Nacimiento (mes/día/año)	Ciudadanía	Prima Mensual	Prima Diaria
1	Vacación, Juan	12/20/59	USA	64.00	2.10
2	Vacación, Heidi	04/16/61	Argentina	64.00	2.10
3	Vacación, Erina	08/07/89	USA	23.00	0.08
A	subtotales (sume las líneas 1 hasta la 3)			151.00	4.28
B	Duración del viaje (cantidad de meses y días)			2	4
C	Multiplicar la línea A por la B			302.00	17.12
D	Introduzca el Factor del Deducible (de la Tabla del Factor de Deducible)			0.9	0.9
E	Multiplicar la línea C por la D			271.8	15.41
F	Introduzca el factor para la Opción de Deportes de Alto Riesgo, si la seleccionó. (1.20) Si no, introduzca 1.0			1.20	1.20
G	Multiplicar línea E por la F			326.16	18.49
H	Sume la línea G, Columna M a la línea G, Columna R (Prima total a pagar)			344.65	
I	OPCIONAL Cargo por envío Express: sume \$20.00 por cargo dentro de EEUU, \$30.00 por cargo fuera de EEUU			20.00	
J	Sume las Líneas H y la I (Cantidad que debe total)			364.65	

**Solicitud de Atlas
MultiNational Underwriters®
Suscriptor de Lloyd's**

Escriba en letra imprenta todos los nombres como quisiera que aparezcan en su tarjeta de identificación. Por favor escriba claramente y provea información completa.

(Apellido)		(Primer)	(2do Nombre)
Dirección postal completa:			
Teléfono #:	Fax #:	Correo electrónico*:	
Fecha de comienzo seleccionada (m/d/año):	Día de salida (del País de Residencia):	Fecha de Retorno al País de Residencia:	
Países de ser visitados:			
Nombre del beneficiario:		Relación al solicitante:	
(Nota: Ud. Será el beneficiario de su esposa e hijos dependientes incluidos en esta solicitud.)			

***REQUERIDO PARA LA NOTIFICACION DE EXTENSION DE COBERTURA**

OPCION(ES) SELECCIONADA: [] (Máximo de 2 opciones cuando hay múltiples ciudadanía)

Nombres de todos los individuos a ser cubiertos. Anote todas las tarifas aplicables para la opción:					Columna M	Columna R
#	Nombre (Apellido , Primer)	Fecha de Nacimiento (m/d/año)	Ciudadanía	Numero de Pasaporte	Prima Mensual	Prima Diaria
1						
2						
3						
4						
5						
A	Subtotales (sume las líneas 1 a 5)				A	
B	Duración del viaje (cantidad de meses y días)				B	
C	Multiplicar la línea A por la B				C	
D	Introduzca el Factor del Deducible (de la Tabla del Factor de Deducible)				D	
E	Multiplicar la línea C por la D				E	
F	Introduzca el factor para la Opción de Deportes de Alto Riesgo, si la seleccionó. (1.20) Si no, Introduzca 1.0				F	
G	Multiplicar línea E por la F				G	
H	Sume la línea G, Columna M a la línea G, Columna R (Prima total a pagar)				H	
I	OPCIONAL Cargo por envío Express: sume \$20.00 por cargo dentro de EEUU, \$30.00 por cargo fuera de EEUU				I	
J	Sume las Líneas H y la I (Cantidad que debe total)				J	

Método de Pago: <input type="checkbox"/> Check/Money Order: <input type="checkbox"/> Discover Card <input type="checkbox"/> MasterCard <input type="checkbox"/> VISA <input type="checkbox"/> American Express	# de tarjeta de crédito:	Fecha de vencimiento (m/año):
Nombre como aparece en la tarjeta:	COMPLETE Billing Address:	
Teléfono Durante el día- #:	Firma:	
El cheque o la orden de pago debe hacerse hacia MultiNational Underwriters®. Todos los pagos deben realizarse en dólares americanos. Si efectuó el pago mediante tarjeta de crédito, Yo autorizo a MultiNational Underwriters® a debitar mi Discover, VISA, MasterCard or American Express por la cantidad señalada arriba. Cobertura comprada por tarjeta de crédito esta sujeta a la validación y aceptación de la compañía de crédito. El pago total por el término inicial pedido debe ser pagado enteramente por dólares americanos al tiempo de la solicitud o antes de la fecha efectiva de cobertura.		

Por la presente solicito ser miembro de Atlas/International Citizen Group Insurance Trust, Hamilton, Bermuda, y el seguro proporcionado para los miembros por Lloyds de Londres. He completado esta solicitud personalmente. Certifico que las respuestas y afirmaciones en esta solicitud son ciertas, completas y se registraron de manera correcta. Entiendo que cualquier mal interpretación en esta aplicación anulará mi seguro y perderé mi derecho ante todos los reclamos. Entiendo que ningún tipo de cobertura es efectiva hasta que MultiNational Underwriters® me lo notifique por escrito. Entiendo que si no se admite esta solicitud la única obligación de MultiNational Underwriters® es reembolsarme la cantidad por la prima. Entiendo que este seguro contiene una exclusión para condición preexistente, una penalidad por no prenotificar, y otras restricciones, exclusiones y limitaciones. Entiendo que puedo obtener una copia de la Póliza Maestra si así lo requiero a MultiNational Underwriters®. Entiendo que Lloyd's como suscriptor del plan, es completamente responsable por la cobertura y los beneficios provistos bajo este seguro. Entiendo que Lloyd's opera como un asegurador aprobado, no admitido en todos los estados de los Estados Unidos excepto por Illinois y Kentucky, en donde están admitidos. Como tal, los reclamos bajo este seguro no pueden ser hechos en contra de ningún fondo de garantías de ningún estado. Entiendo que el agente/ broker de seguro, si existe, y me asiste con esta solicitud, es un representante del solicitante. Si es firmando por un representante del Solicitante, el abajofirmante tiene la orden para actuar. Si dicha solicitud es firmada por un guardián o apoderado del Solicitante, el abajofirmante tiene la capacidad para actuar. Al aceptar la cobertura y/o entrega de reclamos, el solicitante rectifica la autoridad del firmante para actuar y representar al Solicitante.

Firma del solicitante:	Fecha de firma:
Firma del cónyuge:	Fecha de firma:

PARA AGENTES SOLAMENTE

Numero de Agente: 99346-0012	Nombre del Agente Hector Bruno Malara		
Nombre de la compañía			
Dirección postal De La Cruz Roja 100 Norte 75 Este Casa Amano Derecha, porton negro			
Ciudad: Costa Rica, San Isidro de Coronado, SJ.	Estado:	País: Costa Rica	Código Postal: 2200
Teléfono: 506-842-5802	Fax: (0056)-229-1151		
Firma:	Correo Electrónico: certainty@certainty.zzn.com		